

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Manuel Valentín-Gamazo de Cárdenas

Nos es grato hacer llegar a todos los asociados de la Asociación Española de Amigos de los Castillos este nuevo Boletín como medio de comunicación que nos permita que se conozca con la puntualidad precisa la actividad fecunda de la asociación.

Realmente no se trata de un nuevo medio de comunicación, pues ya en sus orígenes la AEAC tuvo un Boletín, que se estuvo lanzando hasta 1969, hace ahora cincuenta años, y que fue sucedido poco después por la revista Castillos de España. No pretendemos que el actual Boletín sustituya a la Revista. Esta seguirá publicándose con los contenidos habituales que obedecen más a la función de investigación y difusión del fenómeno de la arquitectura defensiva que es parte fundamental del objeto social de nuestra asociación. Pero, dadas las dificultades de financiación de ésta, que solo nos ha permitido últimamente la edición de números especiales dedicados a concretas provincias y comunidades de España, la periodicidad de su publicación se ha venido retrasando, y por ello nos estaba faltando el disponer de un medio de comunicación con los asociados a nivel nacional con la periodicidad adecuada, lo cual vamos a suplirlo con el Boletín que os presentamos, cuyo contenido se va a orientar fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, a la información y difusión de nuestras actividades.

Coincide que este año 2019 estamos en el septuagésimo aniversario de la promulgación del Decreto de 22 de abril de 1949, aún vigente, que fue un antecedente directo de la fundación de la AEAC. Esta breve disposición reglamentaria ha tendido una importancia trascendente porque en ella se declara de forma solemne que *todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del estado*, y sobre todo y muy en especial se establece que el Estado *impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento*. Pero la realidad nos demuestra que aún queda mucho por hacer, y en esa apasionante tarea nos encontramos, para lo que este Boletín servirá de estímulo y difusión de ese cometido. Y por eso llamamos a todos a nutrir el contenido del Boletín con las aportaciones y noticias de nuestra actividad.

Madrid, a 26 de noviembre de 2019

